

24005



M O D E L O D E U T I L I D A D

que, por veinte años, se solicita, como de propia y nueva invención, a favor de D. EDUARDO EGUINO A LANDA, de nacionalidad española y domiciliado en Vitoria, y cuyo Modelo ha de recaer sobre un "EMPARRILLADO PLEGABLE DE MADERA, PARA TOMAR EL SOL, CONVERTIBLE EN MESA".

~~~~~

M e m o r i a     d e s c r i p t i v a

-----

El presente registro de Modelo de Utilidad tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el Territorio nacional, Colonias y Protectorado, de un emparrillado plegable de made-

*Eduardo Eguino A Landa*

24005

- dos -



5. ra, para tomar el sol, convertible en mesa, tal y como se describe a continuación y se representa gráficamente, a título de ejemplo, en el plano adjunto.

10. En el referido plano, presentado en forma y tamaño reglamentarios (tipo doble: treinta y uno por cuarenta y dos centímetros), se han dibujado las siete figuras que se indican a continuación, en las cuales se han señalado los elementos que se mencionan:

15. FIGURA 1 = Vista en planta, por el derecho, del emparrillado extendido.

FIGURA 2 = Vista de lado, del emparrillado de la figura 1.

20. FIGURA 3 = Vista en planta, por el revés, del emparrillado extendido.

FIGURA 4 = Clavija de sujeción.

25. FIGURA 5 = Vista de lado, del emparrillado, con la cabecera alzada, dispuesto para tumbarse a tomar el sol. (La línea de trazos y puntos representa el suelo, piso o arena).

30. FIGURA 6 = Vista de lado, del emparrillado, con la cabecera y pié vueltos hacia el lado contrario, dispuesto para ser usado como mesa. (También en esta figura, la línea de trazos y puntos representa el piso).

FIGURA 7 = Vista de lado, del emparrillado, en posición de plegado, listo para su almacenamiento o transporte.

35. Los elementos que se han marcado en dichas figuras, señalándolos con pequeñas flechas, son

24005



- tres -

los siguientes:

(Los marcados con letras mayúsculas son las cuatro partes principales en que se divide el emparrillado).

40. A = Es una de las dos partes u "hojas" centrales.
- B = Es la otra parte u "hoja" central del emparrillado.
- C = Cabecera.
45. D = Pié.

Las letras minúsculas indican elementos o partes complementarias de las principales citadas, y son:

50. a = Larguero lateral de -A-.
- a' = Id. id. id.
- b = Larguero lateral de -B-.
- b' = Id. id. id.
- c = Larguero lateral de -C-.
- c' = Id. id. id.
55. d = Larguero lateral de -D-.
- d' = Id. id. id.
- e = Travesaños de -A-.
- f = Id. de -B-.
- g = Bisagra de unión entre los largueros -
60. -a- y -b-.
- g' = Id. id. id.
- a'- y -b'-.
- h = Travesaños de -C-.
- i = Travesaño único de -D-.
65. j = Espárrago que sirve de unión y eje de giro entre los largueros -a- y -c-.



j' = Espárrago que sirve de unión y eje de giro entre los largueros -a'- y -c'-.

70. k = Id. id. id. id.  
entre los largueros -b- y -d-.

k' = Id. id. id. id.  
entre los largueros -b'- y -d'-.

75. l = Hendiduras o taladros cilíndricos, efectuadas en el larguero -a-, desde el lado exterior, sin atravesarle por completo.

l' = Id. id. id. id.  
en el larguero -a'-, en las mismas condiciones que -l-.

80. ll = Hendidura o taladro cilíndrico, efectuado en el larguero -b-, atravesándolo por completo de lado a lado.

ll' = Id. id. id. id.  
en el larguero -b'-, en las mismas condiciones que -ll-.

85. m = Clavija de sujeción.

#### DESCRIPCIÓN:

90. La vista del plano y la lectura relacionada de sus elementos pueden dar una idea completa del emparrillado objeto de este Modelo de Utilidad. No obstante, vamos a hacer una somera descripción del mismo, que lo dejará detallado por completo en su constitución y forma de usarlo:

95. Este emparrillado puede considerarse dividido en cuatro partes principales: dos centrales (A y B) y dos extremas (C y D).

Las dos partes centrales -A- y -B- son de igual anchura y longitud, con objeto de formar



solución de continuidad cuando están extendidas y un cuerpo homogéneo cuando están plegadas.

100. La primera -A- está formada por dos travesaños laterales -a- y -a'-, unidos entre sí por unos travesaños o listones anchos -e-, quedando entre ellos espacios libres.

105. Igualmente la segunda -B- está formada por travesaños laterales -b- y -b'-, con unión por sus correspondientes travesaños -f-, iguales también a los citados.

110. Ambas partes -A- y -B- se unen por medio de unas bisagras -g- y -g'-, que adaptan respectivamente entre los largueros -a- y -b- y entre los -a'- y -b'-.

115. En la parte -B- los travesaños llegan hasta la parte opuesta a su unión con -A-, pero no ocurre así con ésta última, en que se se coloca travesaño en su final, por resultar innecesario, como ya se verá.

120. A la parte final de -A- va unida la cabecera -C-. Esta cabecera está compuesta igualmente por dos largueros -c- y -c'-, algo más cortos que los largueros de las dos partes centrales. Ambos largueros quedan también unidos por travesaños -h-, de igual anchura que los de las citadas partes centrales, pero más largos, ya que la distancia entre los largueros de la cabecera es algo mayor por unir exteriormente con los de la hoja central -A-.

125.

En dicha cabecera, los travesaños llegan hasta el borde por la parte opuesta a la unión con -A- y por ésta se interrumpen, no solamente por resul-



130. tar innecesarios, sino también para que la cabecera -C- pueda girar libremente a fin de adaptarse a las posiciones requeridas.

135. Los extremos de los largueros -c- y -c'-, en su parte de unión con -A-, ván disminuidos de anchura, para la mejor adaptación de un espárrago -j- y -j'- en cada uno de ellos, que sirven de unión y ejes de giro. Esta unión se verifica junto al borde de los travesaños en la cabecera, y algo separada del borde en los largueros de la pieza central -A-, con objeto de poder efectuar en

140. ésta, desde el exterior, una serie de taladros o hendiduras cilíndricas -l- y -l'-, que no llegan a atravesar dichos largueros -a- y -a'- por completo, sirviendo los citados taladros para la adaptación de unas clavijas -m- (Fig.4), que sujetan la

145. cabecera, por apoyo de ésta, en la posición que se desee.

La cuarta pieza o pié -D- la constituyen otros largueros -d- y -d'-, unidos entre sí por un sólo travesaño -i-, casi junto a su extremo.

150. La anchura de este pié es algo inferior a la de la pieza central -B- con la que une, precisamente porque dicha unión se verifica en los largueros -b- y -b'- de aquélla, por su parte interior. La citada unión se verifica por medio de sendos espárragos -ll- y -ll'-, que unen, respectivamente, -d- con -b- y -d'- con -b'-, sirviendo además de ejes de giro. Dicha unión se verifica junto a los extremos de los largueros del pié y algo separada del borde en los largueros de la pieza central -B-, con

155.



160. objeto de poder efectuar en éstos, junto al espárrago correspondiente y más cerca del final, un taladro cilíndrico en cada uno de ellos -ll- y -ll'-, para la adaptación de otra clavija -m-, para sujetar dicho pié, por apoyo, cuando se quiera colocar el emparrillado en posición de mesa (Fig. 6).

MANERA DE USARLO:

170. Encontrándose plegado el emparrillado (Figura 7), se despliega y extiende, dejándolo en la posición de la figura 2. Entonces, si se quiere usar como tumbona para tomar el sol, se levanta la pieza-cabecera -C- hasta la altura deseada y se introduce, a cada lado, una clavija -me en las ranuras -l- y -l'- convenientes para dicha altura, según puede verse en la figura 5, con lo cual queda sujeta dicha cabecera por apoyo en las citadas clavijas, y dispuesta la tumbona para ser usada.

180. Si se quiere utilizar el emparrillado como mesa, la pieza-cabecera -C- se vuelve hacia la parte inferior y se sujeta, del mismo modo, por medio de las correspondientes clavijas -m-. Se sujeta igualmente el pié, de la misma manera, por medio de otras dos clavijas, que entran en los taladros cilíndricos -ll- y -ll'-, sosteniéndose perfectamente en esta posición.

185. Para plegar nuevamente, se quitan todas las clavijas, se cierran las hojas o piezas centrales -A- y -B- por medio de sus bisagras -g- y -g'-, se plega la pieza -D-, que encaja perfectamente entre

190.

24005

19 JUN



- ocho -

195. los largueros -b- y -b'- de la pieza central -B-. Lógicamente, la operación de plegado del pié ha de preceder a la de las piezas centrales. Finalmente, la cabecera -C- se plega hasta que sus largueros -c- y -c'- encajen sobre los -a- y -a'- de la pieza central -A-.

VENTAJAS:

200. Aparte de la gran novedad que constituye este emparrillado, su poco coste, su escaso peso y la utilización como dos piezas distintas, hacen de él un conjunto que será estimadísimo en playas, piscinas, solariums y otros lugares donde se toma el sol después del baño, ya que puede utilizarse además como una mesa, impidiendo que la arena caiga sobre los alimentos.

205. Además, en su utilización como tumbona, resulta sumamente cómodo, ya que los travesaños de madera tienen cierta flexibilidad y la cabecera puede colocarse a la altura deseada para tener la cabeza levantada, subiendo del piso la altura suficiente y permitiendo incluso una aireación por los espacios entre travesaños.

210. Resulta también comodísimo su transporte y almacenamiento, al no hacer ocupar gran espacio al conjunto una vez plegado.

VARIOS:

215. Tanto la forma, como los materiales a emplear en la fabricación, las dimensiones y disposición de sus elementos, serán susceptibles de variación, siempre que este cambio no altere la esencia del invento.

220. Los términos en que queda redactada esta Me-

19 JUN



- nueve -

225. memoria son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende registrar y deben ser tomados en sentido amplio, no limitativo.

El peticionario se reserva el derecho a obtener los oportunos registros complementarios por las mejoras que la práctica le aconseje.



230. N O T A D E R E I V I N D I C A C I O N E S



Se reivindica, como de la propia y nueva invención, a favor de D. EDUARDO EGUINO LANDA, de nacionalidad española y domiciliado en Vitoria, por los extremos siguientes:

235.

PRIMERO = Por un emparrillado plegable de madera, para tomar el sol, convertible en mesa, caracterizado por estar compuesto por dos hojas o partes centrales unidas por bisagras, y otras dos partes extremas, cabecera y pié, unidas respectivamente a las anteriores por espárragos o tornillos que forman los ejes de giro.

240.

SEGUNDO = Por el mismo emparrillado de la reivindicación anterior, caracterizado porque cada una de las dos partes centrales está formada por dos largueros (en los cuales se colocan las bisagras de unión) y una serie de travesaños anchos,

245.

19 J



espaciados convenientemente, que sujetan en aquéllos por tornillos u otro procedimiento.

250. TERCERO = Por el mismo emparrillado de las dos reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la parte central a la que se une la cabecera, interrumpe junto a ésta la serie de travesaños, - mientras que en la parte central que se une al pié, continúa hasta su borde.

255. CUARTO = Por el mismo emparrillado de las tres reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la cabecera está formada también por dos largueros y una serie espaciada de travesaños anchos, que se interrumpen cerca de la unión con la parte central correspondiente, cuya unión se efectúa por el exterior de ésta, a ambos lados, con los espárragos mencionados en la primera reivindicación.

260. QUINTO = Por el mismo emparrillado de las cuatro reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el pié esta formado también por dos largueros y un solo travesaño colocado cerca de sus extremos, y efectuándose la unión con la parte central correspondiente, por el interior de ésta y ambos lados, con los espárragos citados en la primera reivindicación.

265. SEXTO = Por el mismo emparrillado de las cinco reivindicaciones anteriores, caracterizado porque en los extremos de los largueros de la parte central que une a la cabecera, por el exterior y a ambos lados, lleva unos taladros cilíndricos que no llegan a traspasar dichos largueros y que sir-

270. 275.

24005



- once -

280. ven para la adaptación de una clavija, a cada lado, en el taladro que se desee, para la sujeción de la cabecera a la altura requerida, bien se utilice el emparrillado como tumbona o como mesa.

285. SEPTIMO = Por el mismo emparrillado de las seis reivindicaciones anteriores, caracterizado - porque en los extremos de los dos largueros de la parte central que une al pié, a ambos lados, lleva unos taladros cilíndricos que traspasan dichos largueros y que sirven para sujetar el pié a la altura requerida cuando se utilice el emparrillado como mesa.

290. OCTAVO = Por el mismo emparrillado de las siete reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la disposición de ejes de giro, bisagras y clavijas hace plegable al conjunto y, sin embargo, mantiene la resistencia y posición debidas, tanto si se utiliza como tumbona o como mesa, para lo cual basta con variar la colocación de la cabecera y pié.

295. NOVENO = Por un "EMPARRILLADO PLEGABLE DE MADERA, PARA TOMAR EL SOL, CONVERTIBLE EN MESA".

300. Tal y como está descrito en la Memoria precedente y para los fines que se especifican.

Consta de once hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, con otra de planos.

305. Madrid, a 19 de Julio de 1950.

ARD

